

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00** catorce horas del día **09** del mes de marzo del año **2015** dos mil quince, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL08/2015 "Servicio de Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para Oficinas Centrales y Centros Educativos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)", ante la presencia Lic. Adriana Jiménez Navarro, Coordinadora de Compras de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, de la Subsecretaría de Administración la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia, Jefa de Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial y la Lic. María Esther Figueroa Gómez, Jefa Departamento de Servicios Generales, ambas del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. SOLUCIÓN DIGITAL EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	GUILLERMO SÁNCHEZ DE ALVA
2. SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	JOSÉ BECERRA LOPEZ
3. SEITON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	DAISY L. SÁNCHEZ P.
4. ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	GABRIEL GARCIA TOVAR

PRECISIONES:

1. Se aclara a los interesados en participar que el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, se llevará a cabo a las **17:00 HORAS DEL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Juntas de la Comisión de la Administración Central "Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado", en el Mezzanine del edificio, ubicado en Prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, con entrada por la puerta posterior del edificio, ubicada en Avenida Magisterio s/n.
2. Con relación a las partidas 1, 2 y 3 se aclara que la resolución es de 600*600 dpi

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco:

SPEED DOCUMENTS, S.A DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO RAMIREZ ECHEVERRIA.

- 1.- PUNTO 5 OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.
Sugerimos a la convocante para asegurar este punto que solicite a los participantes cartas de distribuidor y centro de servicio autorizado de la marca que oferta, emitidas directamente por el fabricante y firmadas por el representante legal del fabricante en México. Se acepta nuestra sugerencia?
R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al punto 5 obligaciones de los participantes, de las bases del concurso, únicamente se considera ser distribuidor autorizado de la marca que oferta y que deberá acreditarlo según el inciso "c)" de los documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica del punto 7.1.1 presentación de propuestas técnicas.

2. PUNTO.- 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. NUMERAL 7.1.2 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA Y OBLIGATORIA, INCISO B)

Solicitan: fotocopia legible del respaldo del fabricante de la marca que oferta, sugerimos a la convocante que esta carta sea en original y que mencione que es distribuidor y centro de servicio autorizado, de la marca que oferta, emitidas directamente por el fabricante y firmadas por el representante legal del fabricante en México y

1



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

que cuenta con el respaldo del mismo, de esa manera la convocante asegura la calidad y buen servicio de los equipos a contratar. Se acepta nuestra sugerencia?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al punto 7.- presentación y apertura de propuestas, numeral 7.1.2 documentación complementaria y obligatoria inciso b) de los documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica del punto 7.1 presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de las bases del concurso, es suficiente presentarlo conforme a lo solicitado, es decir en fotocopia legible del documento en el cual acredite que es distribuidor autorizado de la marca que oferta.

3. PUNTO.- 7 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. NUMERAL 7.1.2 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA Y OBLIGATORIA, INCISO E)

Solicitan Carta de recomendación en original, en hoja membretada y debidamente firmada por la persona que la expide de alguna empresa o dependencia en la cual se encuentre brindando el servicio. Solicitamos a la convocante solicite al menos 3 cartas de este tipo firmadas y selladas. Se acepta nuestra sugerencia?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al punto 7.- presentación y apertura de propuestas, numeral 7.1.2 documentación complementaria y obligatoria inciso e) de los documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica del punto 7.1 presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas de las bases del concurso, es suficiente presentarlo conforme a lo solicitado, es decir carta de recomendación en original, en hoja membretada y debidamente firmada por la persona que la expide de alguna empresa o dependencia en la cual se encuentre brindando el servicio, misma que deberá contar con el nombre y firma del responsable, domicilio y teléfono.

4. Punto 8 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACION.

Menciona que para evaluar los aspectos de las ofertas del presente proceso a juicio de la comisión se considerara.

- a) precio ofertado
- b) calidad de los servicios ofertados
- c) financiamiento de pago
- d) referencias en la prestación del servicio.

Sugerimos a la convocante que se tomen en cuenta estos puntos de manera muy importante sobre todo en los incisos b) y d) y tomar en cuenta en estos aspectos el servicio ofertado anteriormente en la dependencia, si alguno de los participantes ha estado ya instalado con anterioridad. Se acepta nuestra sugerencia.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en el punto 8 criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación, menciona que para evaluar los aspectos de las ofertas del proceso a juicio de la comisión se considerará: "a) precio ofertado, b) calidad de los servicios ofertados, c) financiamiento de pago y d) referencias en la prestación de servicios".

5. ANEXO 1 PARTIDA 2 ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LOS EQUIPOS PUNTO 1.- CARACTERISTICAS GENERALES Solicitan capacidad de memoria de 64 MB.

Sugerimos a la convocante sugerir como mínimo capacidad de memoria de 500 MB, ya que para este tipo de equipos que solicitan una capacidad menor afectaría el funcionamiento de los equipos en sus funciones haciéndolos más lentos o incluso que lleguen a trabarse. Se acepta nuestra sugerencia.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 de las partidas 2 de las bases del concurso en específico el punto "1 características generales", deberán considerar lo solicitado en el mismo, dado que representa las características mínimas requeridas para la atención de las necesidades técnicas por el tipo de equipo solicitado.

6. ANEXO 1 PARTIDA 2 ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LOS EQUIPOS PUNTO 2 ALIMENTADOR ORIGINALES Solicitan mínimo 30 hojas. Sugerimos a la convocante solicite que el alimentador de originales sea de mínimo 50 hojas para no ver afectada su productividad. Se acepta nuestra sugerencia?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 de la partida 2 de las bases del concurso en específico el punto "2 alimentador originales", deberán considerar lo solicitado en el mismo,

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

dado que representa las características mínimas requeridas para la atención de las necesidades técnicas por el tipo de equipo solicitado.

7. ANEXO 1 PARTIDA 2 ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LOS EQUIPOS, punto 10 otras características, Solicitan conexión interfaz de red 10/100/100 base TX RJ-45, creemos que debe decir 10/100/1000 base TX RJ-45. Es correcta nuestra apreciación?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que del Anexo 1 Partidas 1, 2 y 3 en el punto 10 Otras características, conexiones de interfaz de red corresponde a 10/100/1000 base TX RJ-45, siendo correcta su apreciación.

8. ANEXO 1 PARTIDA 3 ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LOS EQUIPOS PUNTO 1.- CARACTERISTICAS GENERALES Solicitan capacidad de memoria de 64 MB.

Sugerimos a la convocante sugerir como mínimo capacidad de memoria de 500 MB, ya que para este tipo de equipos que solicitan una capacidad menor afectaría el funcionamiento de los equipos en sus funciones haciéndolos más lentos o incluso que lleguen a trabarse. Se acepta nuestra sugerencia.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 de las partida 3 de las bases del concurso en específico el punto "1 características generales", deberán considerar lo solicitado en el mismo, dado que representa las características mínimas requeridas para la atención de las necesidades técnicas por el tipo de equipo solicitado.

9. ANEXO 1 PARTIDA 3 ESPECIFICACIONES MINIMAS DE LOS EQUIPOS, punto 10 otras características, Solicitan conexión interfaz de red 10/100/100 base TX RJ-45, creemos que debe decir 10/100/1000 base TX RJ-45. Es correcta nuestra apreciación?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que del Anexo 1 Partidas 1, 2 y 3 en el punto 10 Otras características, conexiones de interfaz de red corresponde a 10/100/1000 base TX RJ-45, siendo correcta su apreciación.

SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: DAISY LETICIA SÁNCHEZ POLANCO

1.- ANEXO 6, solicitan que los equipos ofertados para la prestación del servicio se encuentren funcionalmente en excelentes condiciones.

Solicitamos a la Convocante nos aclare a que se refiere con **"funcionalmente en excelentes condiciones"**

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en relación al anexo 6 párrafo segundo a que el equipo no presente fallas de funcionamiento desde la instalación y puesta en marcha hasta el periodo de mantenimiento regular, habiendo un uso adecuado y/o no existan fallas por defecto de fabricación o remanufacturación.

2.- ANEXO 1-A CONSUMO MENSUAL, Seiton de Mexico, S.A. de C.V., actualmente se encuentra instalado en todos los Centros Educativos, Plantales y Oficinas Centrales, mencionan que para la: Partida 1 se tiene un consumo mensual de 129,500 páginas al mes; siendo que el promedio para ésta durante 12 meses fue de: 75,236 páginas Partida 2, mencionan 440,000 y el promedio es de 208,000 páginas Partida 3, mencionan 80,000 y el promedio es de 37,200 páginas

Solicitamos a la convocante se ajusten estos volúmenes para así obtener un precio justo, tanto para el proveedor como para el COBAEJ; ya que, más del 80% de las ubicaciones se encuentran en Zonas muy alejadas de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 -A número de equipos por partida y consumo mensual de fotocopias por centro educativo de la partida 1 de las bases del concurso, deberán considerar los consumos solicitados según se especifica en cada uno, dado que representa una necesidad para la atención del COBAEJ por el tipo de equipo solicitado.

3.-ANEXO 1, ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, PARTIDA 1, 2 Y 3, solicitan equipo carta y oficio y a la vez doble carta; solicitamos a la convocante aclarar este punto.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 partidas 1, 2 y 3 especificaciones mínimas de las bases del concurso, deberán considerar lo solicitado en Bases.

4.-ANEXO 1, ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, PARTIDA 1 y 2, solicitan equipos con velocidades de 20 y 33 ppm, conociendo las necesidades de Planteles y Centros Educativos, proponemos a la convocante solicitar todos los equipos para éstas partidas de mínimo 40 ppm, con alimentador automático reversible para 50 hojas, bandejas de papel con mínimo de 850 hojas en dos bandejas, capacidad para procesar hasta 80,000 páginas al mes, duplex automático, escaneo a color, rango de reducción/ampliación 25-400%, capacidad de memoria mínima de 128MB, resolución de copiado de 600 x 600 dpi, resolución de impresión de 1200 x 1200 dpi. Sin la opción de finalizador.

Y permitir la apertura a todas las marcas, todo esto porque las especificaciones que se solicitan en bases están dirigidas a una sola marca y muchas de ellas ya no están vigentes.

Se acepta nuestra propuesta?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 partidas 1 y 2 especificaciones mínimas de las bases del concurso, deberán considerar lo solicitado en Bases.

5.-PARTIDA 3, ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, solicitan Unidad de Acabado, con Finalizador Engrapador Interno, tiene contemplado la convocante la compra por separado de las grapas o se deberán contemplar en la Propuesta Económica.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 partidas 3 especificaciones mínimas de las bases del concurso, unidad de acabado con finalizador engrapador interno el interesado deberá considerar lo solicitado en Bases, considerando que es una necesidad del COBAEJ, por lo que deberán considerarlo en su propuesta económica.

6.-PARTIDA 3, ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, se podrán ofertar características superiores a las solicitadas en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia a la partida 3 especificaciones mínimas de los equipos del anexo 1 se pueden ofertar características superiores a las solicitadas, siempre y cuando cumplan con las características solicitadas en las bases del anexo 1 especificaciones mínimas de los equipos.

ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL: LIC. DIANA GARCIA T. QUEZADA

1.- PUNTO 1: ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS A SOLICITAR: indican que se deberá de proporcionar los servicios del 1ero de abril 2015 ya instalados en todos los centros, la fecha expuesta limita la participación de empresas, ya que no hay tiempo suficiente para poder cumplir con lo solicitado, el tiempo ofertado solo lo podrá cumplir la empresa existente del contrato del 2014, que ya cuenta con el equipo instalado en los centros, por lo que solicitamos para que exista apertura, que el tiempo de entrega de los equipos y servicios sea de 90 días a partir de la notificación de adjudicación del servicio, con la finalidad de que otras empresas tengan el tiempo razonable para poder cumplir con el suministro y servicios, se acepta nuestra solicitud?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al punto 1 de bases especificaciones de los servicios a licitar señala que deberán de ser proporcionados a partir del 01 primero de mayo del 2015 dos mil quince, fecha en la cual deberán estar instalados, configurados y arrancando la TOTALIDAD de los equipos en los diferentes centros educativos del COBAEJ, siendo en la Zona Metropolitana de Guadalajara incluyendo el interior del Estado, conforme al anexo 8 de domicilios y de acuerdo a lo señalado en los anexos 1, 1A y 1B y en relación de partidas anexa al mismo, conforme a cada una de las partidas, fijando como fecha de terminación de contrato el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

2.- En el fallo dicen que lo darán 10 días después de las propuestas que será el día 26 de marzo del 2015 y quieren que el ganador por más tardar tenga instalados todos los equipos enlistados en el anexo 8 el día 01 de abril del 2015. Es por eso que solicitamos se amplíe 90 días más la fecha, ya que solo hay 5 días de diferencia entre fallo y la fecha de entrega, lo que NO es posible cumplir. Se acepta nuestra petición.

4

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al punto 1 de bases especificaciones de los servicios a licitar señala que deberán de ser proporcionados a partir del 01 primero de mayo del 2015 dos mil quince, fecha en la cual deberán estar instalados, configurados y arrancando la TOTALIDAD de los equipos en los diferentes centros educativos del COBAEJ siendo en la Zona Metropolitana de Guadalajara incluyendo el interior del Estado, conforme al anexo 8 de domicilios y de acuerdo a lo señalado en los anexos 1, 1A y 1B y en relación de partidas anexa al mismo, conforme a cada una de las partidas, fijando como fecha de terminación del contrato el día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

3.- La cantidad de copias especificadas por mes son reales? ¿En caso de que el consumo sea superior se pagara por separado?

R.- se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 de las partidas 1, 2 y 3 de las bases del concurso en específico Características y Especificaciones mínimas de los equipos y del anexo 1-A "Consumo mensual aproximado" de Equipos por Centro Educativo, deberán considerar lo requerido en los mismos, dado que representa las características mínimas requeridas para la atención de las necesidades técnicas por el tipo de equipo solicitado, si hay excedentes si se van a pagar al mismo precio del ofertado.

ANEXO I Especificaciones:

4.- Están solicitando Equipos para impresión y copiado para tamaños de hasta A3 (11"x17"), lo cual es un tamaño que no es de uso común, sin embargo encárese al equipo considerablemente, según el estudio de mercado las impresiones son mínimas, y esta característica limitaría la participación de empresas, debido a que no es una impresión de demanda común, solicitamos a la convocante esta característica sea opcional, se acepta nuestra petición?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 especificaciones mínimas de las bases del concurso tamaño de papel deberán considerar lo solicitado

5.- De ser negativa la respuesta anterior para que las empresas que no cuentan con contrato actual con el COBAEJ puedan cumplir con dicha función, los equipos se tendrían que solicitar al extranjero por lo que solicitamos se acepte tiempo de entrega de 90 días, se acepta nuestra solicitud?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al anexo 1 especificaciones mínimas de las bases del concurso tamaño de papel deberán considerar lo solicitado, reiterando que los equipos deberán de ser instalados, configurados y arrancando a partir del 01 primero de mayo del 2015 dos mil quince, fecha en la cual deberán estar instalados los equipos en los diferentes centros educativos del cobaej, siendo en la Zona Metropolitana de Guadalajara incluyendo el interior del Estado, conforme al anexo 8 de domicilios y de acuerdo a lo señalado en los anexos 1, 1A y 1B y en relación de partidas anexa al mismo, conforme a cada una de las partidas.

6.- De solicitar el tamaño 11" x 17" (A3), forzoso solicitamos a la convocante nos informe cuantas impresiones se obtuvieron en el 2014 para dichos formatos, nos pueden precisar?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que en referencia al consumo por tamaños no tenemos registro, sin embargo es una característica que requerimos para el servicio de los usuarios, conforme al anexo 1 especificaciones mínimas de las bases del concurso tamaño de papel deberán considerar lo solicitado.

7.- Nos puede aclarar la dependencia si los equipos que se instalaran deberán de ser nuevos, Usados o Remano facturados, ¿Nos pueden precisar?

R.- Se aclara a las empresas interesadas en participar que los equipos deberán de haber sido fabricados en el año 2013 dos mil trece como mínimo o remano-facturados a partir de equipos fabricado en este mismo año en lo posterior (año 2014 dos mil catorce y/o 2015 dos mil quince).

8.- Si la respuesta anterior es que no es necesario que sean Nuevos, hacemos el comentario que se están solicitando las mismas características de servicios anteriores como es el caso del año pasado según licitación LPL-003-2014, Lo cual no da igualdad de circunstancias para la oferta entre las empresa del contrato vigente contra, otras empresas, las compañías que deseen participar tendrían que cotizar equipo con tecnología actual quedando en desventaja, por tal motivo solicitamos exista apertura en el tiempo de entrega y como opcional formato A3, para poder cumplir con los servicios solicitados. Se acepta nuestra petición?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

